



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO

ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado No. 11001-02-03-000-2025-01610-01

Que mediante providencia calendada veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada por **HERNANDO JOSÉ VERGARA TAMARA** contra el fallo que la **SALA DE CASACIÓN CIVIL** profirió dentro de la acción de tutela que el recurrente adelantó contra la **SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO**, radicado único No 11001020300020250161001DISPUSO “PRIMERO. CONFIRMAR el fallo que se impugnó, por las razones aquí expuestas. SEGUNDO. NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A LA SOCIEDAD HERNANDO VERGARA TAMARA Y CÍA. LIMITADA “EN LIQUIDACIÓN”, JAIME BERNARDO BUSTAMANTE CAVALLO**, y demás **PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso, identificado con el radicado n.º 70001310300220200002200(01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 13 de junio de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 13 de junio de 2025 a las 5:00 p.m.

Luz Mireya Camacho Galeano
LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral